



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 008 2019 00420 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ILMA LUZ CARVAJAL SÁNCHEZ
DEMANDADO COLPENSIONES.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCA el numeral primero de la sentencia proferida por el Juzgado. CONFIRMA en lo demás.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 023 2019 00654 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LESBIA DEL CARMEN DÍAZ GALLARDO
DEMANDADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia proferida por el Juzgado. ADICIONAR la sentencia de primera instancia. CONFIRMAR en lo demás el fallo consultado.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2019 00700 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ALI CAICEDO CAICEDO
DEMANDADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMA la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 006 2016 00629 02

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LILIANA IZQUIERDO MARTÍNEZ
DEMANDADO	FUNDACIÓN FE
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 027 2019 00332 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA ULALIA ALFONSO RIVERA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 020 2019 00457 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	PATRICIA STELLA LÓPEZ SOLANO
DEMANDADO	ALIANZA Y DIRECCIÓN EN VALORES S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 024 2018 00395 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	SARA DE LA ESPRIELLA CANO
DEMANDADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 006 2018 00788 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE CANAS JAIME
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2018 00365 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ELSA YANETH PACHÓN DE FALLA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 021 2019 00178 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE **FERNANDO LEÓN RENGIFO**

DEMANDADO **DRUMMOND LTDA**

FECHA DE SENTENCIA diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)

DECISION CONFIRMAR la sentencia

COSTAS Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 009 2018 00671 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ORLANDO ROMERO POVEDA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 011 2018 00590 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	NOHORA CONSUELO MADERO TÉLLEZ
DEMANDADO	CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA CLÍNICA NUEVA
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 008 2019 00039 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	BERTHA MARÍA CONSUELO VÉLEZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES CESANTÍAS	
FECHA DE SENTENCIA	diez (10) días de diciembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 031 2019 00725 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	FABIO ANCIZAR TRUJILLO GARCES
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	MODIFICAR el numeral primero de la sentencia proferida por el Juzgado. CONFIRMAR en lo demás.

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2019 00717 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO HOYOS BERRIO
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRDORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	MODIFICAR el numeral primero de la sentencia proferida por el Juzgado. CONFIRMAR en lo demás de la sentencia.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 029 2019 00299 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	EDUARDO ORTEGÓN OROZCO
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	ADICIONAR el numeral segundo de la sentencia proferida por el Juzgado. CONFIRMAR en lo demás el fallo consultado.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 027 2018 00408 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MIGUEL ALBERTO DUENAS CAMACHO
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 013 2019 00245 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSÉ BENJAMÍN HERNÁNDEZ CANON
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y AFP COLPENSIONES	
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado. REVOCAR la sentencia en cuanto condenó Colpensiones a pagar las costas del proceso. CONFIRMAR en lo demás.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 009 2018 00565 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	OLGA LUCÍA HERRERA CHITIVA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 006 2018 00774 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIME LOPEZ QUEVEDO
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura

**Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria**

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

**Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria**



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 016 2018 00417 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE JAIME MARTÍNEZ JIMENEZ

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y BANCO DE BOGOTÁ S.A.

FECHA DE SENTENCIA treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)

DECISION CONFIRMAR la sentencia proferida

COSTAS Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 034 2019 00019 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE ROSA ELENA RODRÍGUEZ DE IZA

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)

DECISION REVOCAR los numerales tercero y quinto de la sentencia proferida por el Juzgado. ADICIONAR la sentencia analizada en el sentido de autorizar a Colpensiones a realizar los descuentos correspondientes a las cotizaciones al sistema de salud. REVOCAR el numeral noveno de la sentencia apelada

COSTAS Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 012 2016 00543 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ELVIA CARMONA CARDONA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 008 2019 00110 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	WILSON GONZÁLEZ CELORIO
DEMANDADO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES
NACIONALES DE COLOMBIA	
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 027 2015 00870 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ÁNGELA MARÍA CAICEDO PERDOMO
DEMANDADO	VILLARAN S.A.S, KIYO S.A.S., LUIS BERNARDO VILLEGAS GIRALDO Y ANDRÉS FELIPE VILLEGAS AGUIRRE
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2019 00420 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLAUDIA MARCELA SIERRA GUTIÉRREZ
DEMANDADO	OMAR RIVERA MENJURA MEDICINA ALTERNATIVA
MEDICINALABORAL S.A.S., OMAR AUDREY RIVERA Y CAROLINA OCHOA	
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 016 2015 00855 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO VÁSQUEZ PULIDO
DEMANDADO	D D ENERGY TRANSPORT INC SUCURSAL COLOMBIA
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado. CONDENAR a la demandada. CONDENAR a la demandada a reconocer a favor del demandante como sanción moratoria .ABSOLVER a la demandada de las demás pretensiones de la demanda.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 037 2017 00155 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSÉ DEL CARMEN AMAYA AMAYA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 015 2017 00529 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSÉ DE JESÚS ARBELAEZ
DEMANDADO	TRANSMILENIO S.A. S.A. Y OPERADOR SOLIDARIO DE PROPIETARIOS DE TRANSPORTADORES COOBUS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR el numeral quinto de la sentencia apelada. CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada.
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 023 2019 00653 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA DEICY GONZÁLEZ ROA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	MODIFICAR el numeral primero de la sentencia proferida por el Juzgado. CONFIRMAR en lo demás
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 001 2019 00166 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSÉ JOAQUÍN BARBOSA OLIVAR
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 008 2018 00637 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	TERESITA URIBE GUTIERREZ
DEMANDADO	AVIANCA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 038 2017 00291 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARLENE OSPINA MORALES
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION CONFIRMAR el lo demás.	ADICIONAR la sentencia proferida por el Juzgado.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 011 2018 00506 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA ELENA DÍAZ VEGA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 017 2018 00111 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ALEXANDER LÓPEZ MARTÍNEZ
DEMANDADO SOSA	MIGUEL ÁNGEL SAENZ PIZA Y LUZ AMPARO RATIVA
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 012 2018 00031 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE BAQUERO CAMARGO	LUIS EDUARDO ROJAS VALENCIA Y OSWALDO
DEMANDADO ALMACAFÉ	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 023 2017 00544 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADRIANO NOVOA VARGAS
DEMANDADO	FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO FUNDAMIL
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 021 2019 00190 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA LIBIA BELTRÁN DE BECERRA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 010 2018 00399 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	AGUSTINA ALFONSO PIRAZÁN
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia proferida por el Juzgado. MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia consultada. ADICIONAR la decisión. ADICIONAR la sentencia consultada. CONFIRMAR en lo demás.
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2018 00384 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANDREA MARCELA SOTO BARBOSA
DEMANDADO IBEROAMERICANA S.A.S.	GRUPO EUROSITEM S.A.S. Y JARDINERIA
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 026 2018 00477 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANA JACINTA QUIROZ FAGUA
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 016 2019 00035 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RUTH ESTELLA HUERTAS DE GÓMEZ
DEMANDADO COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE	DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 011 2017 00174 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JENNY CECILIA ROZO RUIZ
DEMANDADO	ALMACENES ÉXITO S.A.
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	REVOCAR el numeral segundo de la sentencia proferida por el Juzgado. REVOCAR el numeral cuarto de la sentencia apelada. CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada.
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
- SECRETARÍA -

EDICTO HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 035 2018 00651 01

TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	FLOR MARÍA ORJUELA LEÓN
DEMANDADO	HERNANDO MOLINA Y MARÍA DEL PILAR MOLINA
FECHA DE SENTENCIA	treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020)
DECISION	CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado
COSTAS	Sin costas
MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **18/12/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **18/12/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria